



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

## INFORME ANUAL DE LA MEMORIA DE LA OAI, DEL AÑO 2023

### **Objetivo General:**

Garantizar el acceso efectivo a la información pública y promover la transparencia y rendición de cuentas en la institución.

El acceso a la información pública es un derecho fundamental de toda sociedad democrática, que permite a los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones y ejercer un control efectivo sobre la gestión de los recursos y las acciones gubernamentales. En este contexto, la Oficina de Acceso a la Información Pública de nuestra institución juega un papel crucial en garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el año 2023, nuestra oficina recibió un total de 26 solicitudes de acceso a la información, que abarcaron una amplia gama de temas y áreas de interés para la ciudadanía. Estas solicitudes reflejan el creciente interés de la sociedad en conocer y entender las políticas, programas y decisiones que afectan su vida cotidiana.

El presente informe detalla el número de solicitudes recibidas en cada mes del año 2023, lo cual proporciona una visión general del flujo de solicitudes a lo largo del tiempo y permite identificar posibles tendencias o áreas de enfoque prioritario. Asimismo, destaca la importancia de contar con procesos eficientes y transparentes para gestionar estas solicitudes de manera oportuna y satisfactoria para los solicitantes.

A través de este informe, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública, y nos comprometemos a seguir trabajando en la mejora continua de nuestros servicios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y fortalecer la democracia en nuestra institución y en el país.

### **Detalle de las 26 Solicitudes Recibidas:**

- Enero: 1 solicitud recibida.
- Febrero: 3 solicitudes recibidas.
- Marzo: 3 solicitudes recibidas.
- Abril: 0 solicitudes recibidas.
- Mayo: 2 solicitudes recibidas.
- Junio: 2 solicitudes recibidas.
- Julio: 2 solicitudes recibidas.

- Agosto: 3 solicitudes recibidas.
- Septiembre: 2 solicitudes recibidas.
- Octubre: 2 solicitudes recibidas.
- Noviembre: 2 solicitudes recibidas.
- Diciembre: 4 solicitudes recibidas.

Durante el transcurso del año, la OAI ha mantenido un enfoque riguroso en la gestión y procesamiento de solicitudes de acceso a la información pública, en línea con los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Como parte de este compromiso, hemos sido sometidos a evaluaciones periódicas por parte de la DIGEIG, las cuales nos han proporcionado una retroalimentación valiosa para mejorar nuestros procesos y procedimientos.

Además de cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, nos hemos esforzado por superar las expectativas y brindar respuestas oportunas y precisas a cada solicitud recibida.

Como parte de nuestra evaluación externa, hemos incorporado la evaluación de nuestras calificaciones mensuales y trimestrales por parte de la DIGEIG. Estas calificaciones reflejan no solo la eficiencia operativa de la OAI en cada período, sino también nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en el servicio al cliente.

En este contexto, el presente informe detallará nuestra calificación mensual y trimestral, así como nuestra calificación final del año 2023, con el objetivo de ofrecer una visión completa de nuestro desempeño durante todo el período.

# Evaluaciones Mensuales

- **Enero:** 91.52
- **Febrero:** 87.7
- **Marzo:** 94.83
- **Abril:** 94.83
- **Mayo:** 91.52
- **Junio:** 94.23
- **Julio:** 94.23
- **Agosto:** 95.23
- **Septiembre:** 95.23
- **Octubre:** 96.33
- **Noviembre:** 95.23
- **Diciembre:** 93.67

## Promedio Trimestral:

- Primer Trimestre (Enero-Marzo):  $(91.52 + 87.7 + 94.83) / 3 = 91.35$
- Segundo Trimestre (Abril-Junio):  $(94.83 + 91.52 + 94.23) / 3 = 93.86$
- Tercer Trimestre (Julio-Septiembre):  $(94.23 + 95.23 + 95.23) / 3 = 94.23$
- Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre):  $(96.33 + 95.23 + 93.67) / 3 = 95.08$

**Calificación Final del Año:** El promedio de los cuatro trimestres es:  $(91.35 + 93.86 + 94.23 + 95.08) / 4 = 93.63$

Lic. Ricardo Reyna Grisanty  
RAI-Proindustria

